Cámara de Diputados
La Rioja

5.944

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTICULO 1º.- Facúltase a la Función Ejecutiva Provincial, a disponer las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución de la Obra, "Conducción Hidráulica desde Los Mogotes - Los Colorados a Patquía", cuyos estudios presupuestarios fueron realizados por la Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia.-

ARTICULO 2º .- Los gastos que demande la presente Ley, serán afectados a Rentas Generales de la Provincia.-

ARTICULO 3º .- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 109º Período Legislativo, a veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro. Proyecto presentado por el diputado JOSE LOPEZ.-

L E Y Nº 5.944.-

FIRMADO:

LUIS BEDER HERRERA - PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS
MARIO GUZMAN SORIA - SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. MARIO GUZMAN SORIA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS - LA RIOJA